
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA GREEN LIFE FRUITS S.A. CELEBRADA EL 12 DE
ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días de Abril del Dos Mil diez y ocho, siendo las 10h30, en el local social de la Compañía GREEN LIFE FRUITS S.A. ubicado en la Av. De Las Américas, Edif. Sky Building piso 4to Of 16, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes: UNO) Señora **KAREN YANIRA BELTRAN AGUILAR**, propietaria de SEISCIENTOS CUARENTA ACCIONES; y DOS) Señor **JUAN MANUEL BALDA ÁLVAREZ**, propietario de CIENTO SESENTA ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, Y SUS ANEXOS.

2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y están unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión el señor **ANDRÉS VARAS**, Presidente de la compañía y el señora **KAREN BELTRAN** como secretaria.

El Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así

como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **GREEN LIFE FRUITS S.A.** dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el accionista el señor **JUAN MANUEL BALDA ALVAREZ**, y concedida que le fue, manifiesta: Que se han analizado con detenimiento el balance general y anexos, así como los informes de Gerente General, y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2017, los mismos que guardan relación con la actividad de la empresa, y que se han llevado de acuerdo a las normas de contabilidad vigente en el Ecuador, por lo que solicita a la sala que sean aprobados. Así mismo manifiesta que la compañía no generó utilidad por motivo de que no se realizó actividades comerciales en dicho año.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, Y SUS ANEXOS.**
- 2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiendo todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 11H30.



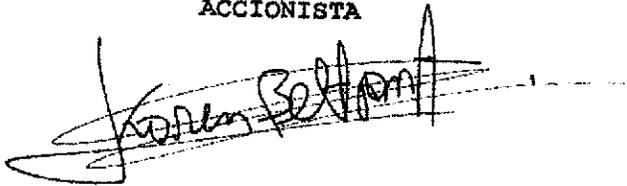
F) ANDRES EDUARDO VARAS COTO
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



F) KAREN YANIRA BELTRAN AGUILAR
ACCIONISTA



F) JUAN MANUEL BALDA ALVAREZ
ACCIONISTA



F) KAREN YANIRA BELTRAN AGUILAR
SECRETARIA DE LA SESIÓN